896

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 22 DIC 2022

VISTO el expediente MOSP-E-81293-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 318/2022 para la contratación de urgencia de servicio de camiones atmosféricos para que presten servicios en el Barrio Arraigo Sur, por un estimativo de DOSCIENTAS (200) HORAS, en un período aproximado de QUINCE (15) días, y para la Unidad de Detención N° 1 por CUARENTA Y DOS (42) HORAS, en un período aproximado de QUINCE (15) días, de la Ciudad de Río Grande.

Que la presente contratación asciende a una suma total de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($4.344.000,00).

Que se cursó UNA (1) invitación a proveedor del rubro.

Que el día 02/12/2022 a las 12:00, se presentó UNA (1) oferta correspondiente a la empresa «MENESES, HERNÁN», C.U.I.T. N° 20-14550739-2, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($4.344.000,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, el Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Zona Norte, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos emitió la nota de recomendación de PreAdjudicación N° 643/2022, recomendado la adjudicación de la totalidad de los renglones a la empresa «MENESES, HERNÁN», C.U.I.T. N° 20-14550739-2, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($4.344.000,00), por reunir esta las condiciones técnicas, económicas, y financieras para merecer la adjudicación, no resultando su precio inconveniente para el Estado.

Que la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tomaron debida intervención.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. b), y N° 1399, Decreto Provincial N° 674/2011, N° 2840/2021, N° 05/2022, Resolución O.P.C. N° 17/2021 y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301 y 1399, Decretos Provinciales N° 4493/2019 y N° 2840/2021.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 318/2022, por la que tramita la contratación de urgencia de servicio de camiones atmosféricos para que presten servicios en el Barrio Arraigo Sur, por un estimativo de DOSCIENTAS (200) HORAS, en un período aproximado de QUINCE (15) días, y para la Unidad de Detención N° 1 por CUARENTA Y DOS (42) HORAS, en un período aproximado de QUINCE (15)

...///2.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

días, de la Ciudad de Río Grande, a la empresa «MENESES, HERNÁN», C.U.I.T. N° 20-14550739-2, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($4.344.000,00) Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1477UG, U.G.C. UC1477, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. N° 896 /2022.-

G.T.F.
C.H.
J.A.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministra de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Direccion General Contrataciones Zona Sur
22/12/2022 12:06